

COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

CONTR 2024 854274 “UPPS- ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN DE DIVERSA TIPOLOGÍA DE USO PÚBLICO EN LOS ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCÍA, EN OTROS ENCLAVES NATURALES, EN CENTROS GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y OTROS TIPOS DE SEÑALIZACIÓN”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 423.000,00 €, IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 11 de abril de 2025 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	PROSEÑAL S.L.	Debe aportar el certificado de estar al corriente con la hacienda autonómica. Para poder realizar el bastanteo de poder debe aportar las escrituras inscritas en el registro mercantil y el DNI de la persona con poderes para firmar. En caso de tener el bastanteo de poder bastaría con aportarlo
2	ESTAMPACIONES CASADO S.L.	Debe aportar el ANEXO XVII CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD debidamente cumplimentado. En el caso de tener 50 ó más trabajadores a deberá presentar el plan de igualdad inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas.
3	SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCÍA SL:	Para poder realizar el bastanteo de poder debe aportar las escrituras inscritas en el registro mercantil y el DNI de la persona/as con poderes para firmar. En caso de tener el bastanteo de poder bastaría con aportarlo
4	IMPRESA GALINDO S.L.	Debe aportar la declaración de no variación de los datos contenidos en el ROLECE . Para poder realizar el bastanteo de poder debe aportar las escrituras inscritas en el registro mercantil y el DNI con de la persona con poderes para firmar. En caso de tener el bastanteo de poder bastaría con aportarlo
5	PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L.	Debe aportar el certificado de estar al corriente con la hacienda autonómica. Para poder realizar el bastanteo de poder debe aportar las escrituras inscritas en el registro mercantil y el DNI de la persona/as con poderes para firmar. En caso de tener el bastanteo de poder bastaría con aportarlo

MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		21/04/2025 14:12:30	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8BA4Ao6ccrAC6S24mR7c7Kp71	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
6	SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNOS NATURALES S.	Debe aportar la declaración de no variación de los datos contenidos en el ROLECE. Para poder realizar el bastanteo de poder debe aportar las escrituras inscritas en el registro mercantil y el DNI de la persona/as con poderes para firmar. En caso de tener el bastanteo de poder bastaría con aportarlo
7	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A	Para poder realizar el bastanteo de poder debe aportar las escrituras inscritas en el registro mercantil y el DNI de la persona/as con poderes para firmar. En caso de tener el bastanteo de poder bastaría con aportarlo
8	REYNOBER S.A.	Para poder realizar el bastanteo de poder debe aportar las escrituras inscritas en el registro mercantil y el DNI de la persona/as con poderes para firmar. En caso de tener el bastanteo de poder bastaría con aportarlo

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteayagua.es/login.aspx>

ÁREA DE CONTRATACIÓN

MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		21/04/2025 14:12:30	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8BA4Ao6ccrAC6S24mR7c7Kp71	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	